



Derechos y deberes de los padres y de los hijos

Equipo de Convivencia escolar



¿Qué son los derechos de una persona?

Unicef define los derechos humanos como *las normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos*. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.



¿Qué son los deberes de una persona?

Los deberes son reglas, leyes y normas que regulan nuestra convivencia en la sociedad.

Todos los miembros de una sociedad niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres, tenemos obligaciones para cumplir, al igual que libertades para exigir.



Deberes de los padres



- › Educar a sus hijos.
- › Informarse sobre el proceso educativo.
- › Respetar y contribuir a dar cumplimiento al proyecto educativo, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento que elijan para sus hijos o pupilos.
- › Apoyar los procesos educativos.
- › Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
- › Respetar la normativa interna y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

Deberes de los hijos

- Los hijos deben obedecer a sus padres mientras permanezcan bajo su potestad
- Respetarlos siempre
- Contribuir equitativamente, según sus posibilidades, al levantamiento de las cargas de la familia mientras convivan con ella.
- Estudiar y asistir a la escuela
- Alimentarse y dormir de manera correcta



Derechos de los padres

Entre los derechos legales de los padres se encuentran:

- Tener y conservar la custodia de sus hijos.
- Tener y conservar la convivencia con estos, representarlos, administrar sus bienes, escoger de común acuerdo su educación, ser respetados y honrados por ellos.



Si los padres se equivocan deben pedirle perdón a sus hijos y reconocerlo.

Los padres deben disfrutar a sus hijos.

Las familias deben ser un espacio de autorealización y respeto

Derechos de los hijos

Los niños cuentan con derechos como:

- ❖ Tener un nombre y una nacionalidad.
- ❖ Vivir con uno o ambos padres que les brinden protección y alimentación.
- ❖ Expresar sus opiniones libremente.
- ❖ Que se proteja su vida privada.
- ❖ Protección contra drogas ilegales.
- ❖ Derecho a jugar y divertirse, entre otros.

